



Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Viernes 27 de Septiembre de 2002

CANCELACION de la Norma Oficial Mexicana NOM-020-FITO-1995, Por la que se establece la Campaña contra la Mosquita Blanca, publicada el 27 de noviembre de 1997.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

LILIA ISABEL OCHOA MUÑOZ, Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con fundamento en los artículos 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 15 fracciones XXX y XXXI del Reglamento Interior vigente de esta Dependencia, y

CONSIDERANDO

Que la Mosquita Blanca se encuentra ampliamente distribuida en el territorio mexicano, por lo que pasa de ser una plaga de importancia cuarentenaria a una plaga regulada cuarentenaria;

Que dentro de las actividades de la campaña fitosanitaria contra esta plaga, se llevan a cabo acciones preventivas y de combate, destacando el control químico y el control cultural con aceptables resultados en su manejo, lo que ha permitido a los productores establecer un programa de manejo integrado de la plaga y consolidar un paquete tecnológico en la producción de hortalizas en cada región;

Que se realizó un análisis desde el punto de vista técnico-operativo, así como de los comentarios presentados por parte de los particulares interesados, mediante el cual se determinó que no existe una justificación fitosanitaria para la aplicación de una norma oficial mexicana específica que involucre el establecimiento de medidas fitosanitarias de carácter obligatorio en el territorio nacional, toda vez que se deben regular los procesos con base en las condiciones de cada entidad federativa;

Que en razón de lo anterior y en ejercicio de las atribuciones conferidas he tenido a bien expedir la siguiente:

CANCELACION

PRIMERO.- Se cancela la Norma Oficial Mexicana NOM-020-FITO-1995, Por la que se establece la Campaña contra la Mosquita Blanca, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de noviembre de 1997.

SEGUNDO.- Procédase a publicar la presente en el **Diario Oficial de la Federación**.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a veintitrés de septiembre de dos mil dos.- La Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Lilia Isabel Ochoa Muñoz**.- Rúbrica.